



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025-2031



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICO

"PERÚ - COREA DEL SUR"

Formando profesionales de calidad



<https://iesuperucoreadelosur.edu.pe/>



<https://www.facebook.com/iesupcs>

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Público "Perú Corea del Sur", ubicado en el distrito de Huancapi, Provincia de Víctor Fajardo y Región de Ayacucho, tiene la enorme satisfacción de presentar a los actores educativos, grupos de interés y población en general, la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), correspondiente al periodo 2024 al 2030, proyecto que se enmarca dentro de una propuesta de rediseño institucional de la mejora de la calidad educativa.

El presente documento es un instrumento de planificación estratégica y de gestión de mediano plazo, que se enmarca dentro de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local, propuesto por el Ministerio de Educación y sus órganos intermedios, del cual el Instituto de Educación Superior Público "Perú Corea del Sur", tiene un firme compromiso de generar los cambios e innovaciones que el sector propone, dentro del avance vertiginoso de la sociedad nacional e internacional.

El PEI, es un documento de gestión que contribuye a la toma de decisiones para transformar, mejorar la realidad del Instituto y actores educativos dentro de un contexto social, económico, cultural y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional, dado a los programas de estudio que oferta y que deben estar en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto. De allí la importancia de su presentación y enfoque sistemático y una concepción de un modelo por competencias y metodologías modernas de aprendizaje descritos en la propuesta pedagógica, que se convierte en un instrumento básico para orientar, conducir y definir la gestión educativa y administrativa, que se traduce en el Plan de Trabajo Anual, el cual es una herramienta de corto plazo.

El PEI, como documento y guía está elaborado teniendo en cuenta los Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior que emanan del MINEDU para una mejor concepción, los que están descritos en los datos generales, marco normativo que sustenta las acciones pertinentes, la identificación de la institución, el análisis situacional, propuesta de gestión administrativa y pedagógica y las acciones para su implementación, el cual se detalla para una mejor comprensión y aplicación de sus contenidos.

Directora General

MARCO NORMATIVO

El actual Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación, así como en otras disposiciones legales relevantes, de acuerdo con el listado que se detalla a continuación:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Ley N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Norma Técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública", aprobada por Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU (en adelante, norma técnica de optimización de la oferta educativa).
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobado por Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las normas mencionadas comprenden sus disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, relacionadas o aquellas que las reemplacen.

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

I.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1. Denominación oficial

Instituto de Educación Superior Público "PERÚ COREA DEL SUR" de Huancapi.

1.1.2. Ubicación

Dirección	Jr. Lambayeque N° 136
Distrito	Huancapi
Provincia	Victor Fajardo
Departamento	Ayacucho
Código modular	0671115
Página web	http://www.iestoperucoreadelsur.edu.pe/
Teléfono móvil	915945042

1.1.3. Dirección General

Mg. Emiliana Meza Vicente

1.1.4. Tipo de Gestión

Pública de gestión directa

1.1.5. Oferta Educativa

N°	PROGRAMAS DE ESTUDIOS	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN	DURACIÓN
P01	Enfermería Técnica	R.M. N° 0697-88-ED	R.D. N° 0344-2006-ED	3 años
P02	Producción Agropecuaria	R.M. N° 0264-86-ED	R.D. N° 0344-2006-ED	3 años

1.1.6. Horario de prestación del servicio educativo

8:00 a 17:30 horas.

I.2 RESEÑA HISTÓRICA

a) Como IEST Público Perú Corea del Sur

El Instituto Superior Tecnológico de Huancapi se crea por el cierre del Instituto Nacional Agropecuario INA 22 para el cual se construyó un complejo educativo moderno por entonces, despertó el interés de las autoridades de la localidad de Huancapi para gestionar la creación de un Instituto Tecnológico y en especial la preocupación y gestión del Profesor Julio Arotoma Huillcahuari por aquel entonces Director de la USE Fajardo, a quién lo honramos, se da luz verde de creación del

Instituto Superior Tecnológico de Huancapi, de conformidad con el Artículo 5 del Decreto Legislativo N° 135 y Artículo 4 del D.S. N° 015-86-ED se resuelve CREAR el Instituto Superior Tecnológico Estatal de Huancapi, de la provincia de Fajardo, departamento de Ayacucho, con la R.M. N° 264-86-ED. con fecha de 05 de junio de 1986, autorizando al instituto ofrecer las carreras profesionales de Agropecuaria y Construcción Civil.

El primer director en el año 1986-1987 que entró en funcionamiento el IST de Huancapi fue el Profesor Julio Arotoma Huilcahuari.

En el año 1988, el director del Instituto Superior Tecnológico Estatal de Huancapi y comunidad de la Provincia de Fajardo, solicitan el reemplazo de la carrera profesional de Construcción Civil por Enfermería Técnica; siendo aprobado la petición, autorizando al Instituto a suprimir la carrera profesional de Construcción Civil y en su reemplazo ofertar la carrera profesional de Enfermería Técnica mediante la resolución Ministerial N° 697-88-ED, de fecha 3 de marzo de 1988.

El 27 de abril de 1989, mediante Resolución Directoral N° 1039-89-ED. a petición del director del Instituto, así como de las autoridades y comunidad en general, autoriza al Instituto Superior Tecnológico de Huancapi a denominarse Instituto Superior Tecnológico "Perú Corea del Sur" con sede en el Distrito de Huancapi, provincia de Fajardo, departamento de Ayacucho.

Asimismo, siguiendo los procedimientos del proceso de REVALIDACIÓN y CERTIFICACIÓN propuesto por el Ministerio de Educación, el 15 de enero del 2006 con R.D. N° 0344-2006-ED, nuestra Institución se REVALIDA y logra la AUTORIZACIÓN de funcionamiento de las carreras profesionales de Agropecuaria y Enfermería Técnica.

El año 2009, el IEST. Pub. "Perú Corea del Sur" inicia con la implementación del Nuevo Diseño Curricular Básico (NDCB), basado en el enfoque por competencias para las dos Carreras Profesionales.

Actualmente, Instituto Superior Tecnológico de Huancapi a denominarse Instituto Superior Tecnológico "Perú Corea del Sur" cuenta con una infraestructura nueva con pabellones destinadas para de aulas pedagógicas de dos niveles, pabellón para oficinas administrativas, auditorio y laboratorio con implementación, pabellón para biblioteca, campos deportivos, residencia y comedor para los estudiantes, campos experimentales y equipamiento básico para las dos Carreras.

b) Como IES Público "Perú Corea del Sur"

El IES Público "Perú Corea del Sur" se presta al proceso de evaluación del licenciamiento en el año 2024. Para la presentación se contó con la participación activa de los miembros de la comunidad, así como con el apoyo de la DRE Ayacucho y el Minedu.

1.2. VISIÓN

Al 2031 ser una IES líder que forma profesionales técnicos innovadores, competitivos, emprendedores y con valores para tener un impacto positivo en la

sociedad y atendiendo los requerimientos del sector productivo y demanda laboral a nivel local, regional y nacional.

1.3. MISIÓN

Somos una IES comprometida con la formación de profesionales técnicos innovadores, competitivos y emprendedores, capaces de responder a los requerimientos del sector productivo y la demanda laboral a nivel local, regional y nacional. Fomentamos el desarrollo de valores y la responsabilidad social y ambiental en nuestros estudiantes, contribuyendo así a un impacto positivo en la sociedad.

1.4. VALORES INSTITUCIONALES:

- a. **Responsabilidad.** Es el compromiso de cada miembro de la comunidad educativa de cumplir con sus deberes y obligaciones. El mismo que implica la toma de decisiones informadas, la rendición de cuentas, la asunción de las consecuencias de los actos propios y el cuidado de los bienes institucionales.
- b. **Honestidad.** Es la integridad en todas las acciones y relaciones que los integrantes de la comunidad educativa desempeñan. El mismo que implica la veracidad en la información, el cumplimiento de las normas y compromisos, la transparencia en los procesos y la ausencia de cualquier tipo de fraude o engaño.
- c. **Cooperación.** Es la disposición y el trabajo conjunto de todos los miembros de la comunidad educativa para alcanzar objetivos comunes. El mismo que implica la comunicación efectiva, el respeto mutuo, la ayuda entre pares y la colaboración en proyectos y actividades.
- d. **Innovación.** Implica la búsqueda constante de todos los miembros de la comunidad educativa de nuevas ideas, métodos y soluciones para mejorar los procesos educativos y la vinculación con el entorno. Fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y la adaptación a los cambios.

1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

Los principios de la educación superior peruana, conforme a la Ley de Educación N° 28044 que considera los siguientes principios:

- **Sostenibilidad:** El IES fomenta prácticas educativas y administrativas que aseguran el uso responsable y eficiente de los recursos. Se enfoca en formar profesionales que promuevan el desarrollo sostenible, integrando consideraciones ambientales, sociales y económicas en sus proyectos y decisiones.
- **Integridad:** El IES se compromete a actuar con transparencia y ética en todos sus procesos. Promueve un ambiente de honestidad y respeto, donde cada miembro de la comunidad educativa actúa con rectitud y coherencia, reflejando los valores institucionales en sus conductas.

- **Interculturalidad:** Reconociendo la diversidad cultural de la región y del país, el IES integra la interculturalidad en su currículo y actividades, valorando y respetando las diferentes culturas y promoviendo un diálogo inclusivo que enriquece el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes.
- **Innovación:** El IES se distingue por su enfoque en la creatividad y la mejora continua, incentivando a estudiantes y docentes a proponer y desarrollar soluciones novedosas que respondan a los desafíos del entorno productivo y social. La innovación es un pilar central en la formación de profesionales técnicos competitivos y emprendedores.

II. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Público (IES) "Perú Corea del Sur" se sitúa en Huancapi, en la región de Ayacucho, una zona caracterizada por su rica herencia cultural y su potencial para el desarrollo socioeconómico. Este diagnóstico institucional tiene como objetivo analizar y evaluar el estado actual del IES, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que impactan su funcionamiento y su capacidad de contribuir al desarrollo local y regional.

Este diagnóstico se centra en evaluar el análisis de la gestión institucional, gestión académica, infraestructura, equipamiento, recursos para el aprendizaje, personal institucional, previsión económica, servicios educacionales complementarios básicos y mecanismos de inserción laboral.

2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (FODA)

2.1.1. SITUACIÓN DEL ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO:

Identificación y evaluación de fortalezas (F) y debilidades (D), oportunidad (O) y amenazas (A)

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1	GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Documentos de gestión e institucionales	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con documentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPF y MPA) formulado por los gestores y docentes del IES. El MPA del IES sigue las pautas establecidas por las RVM 048-2022 y 103-2022 del MINEDU, asegurando su cumplimiento en términos de educación superior. El MPA del IES garantiza la uniformidad y claridad en los procedimientos académicos, lo que contribuye a una mejor organización y eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe personal que tiene limitada participación en la elaboración y/o actualización de los documentos de gestión y los institucionales. Existe una limitada revisión de los cambios normativos o conocimiento de las necesidades institucionales para actualizar los documentos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe asistencias técnicas y capacitaciones de parte del MINEDU para la elaboración y/o mejora de los documentos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Los cambios constantes de las políticas educativas y normativas por parte del MINEDU invitan a que se haga modificaciones significativas en los documentos de gestión del IES que aún no han sido concluidas.
Registro de información académica	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con un manual de uso de registro de información académica. El IES cuenta con la capacidad para estandarizar y facilitar la información académica y administrativa solicitada por Minedu. El IES hace uso del sistema Registra del Minedu el cual da seguridad y confidencialidad de la información académica. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe una limitada revisión y/o socialización de los manuales de usuarios o disposiciones normativas para el uso oportuno del sistema Registra. Limitada orientación al personal que usa el sistema Registra para conocer y atender las disposiciones técnicas del Minedu en cada año académico. 	<ul style="list-style-type: none"> El Minedu brinda el sistema Registra de manera gratuita para los institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen estudiantes que son usuarios del sistema registra, que presentan limitación de acceso por dificultades de conectividad en la zona, por la cual recurren a su información académica a la secretaría académica del IES. Debido a la ubicación del instituto existe limitada conectividad de internet para el llenado de información en el sistema Registra de Minedu.

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Portal web institucional	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con portal web institucional, fácil de navegar, con una interfaz amigable y accesible desde diversos dispositivos (móviles y computadoras), facilita la comunicación y el acceso a la información para estudiantes, docentes, administrativos y público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización permanente del portal web institucional y limitado conocimiento en el manejo del mismo por un personal específico. 	<ul style="list-style-type: none"> La DREA brinda los servicios de la plataforma virtual a través de un externo, empresa NABAR SUR EIRL. 	<ul style="list-style-type: none"> Para actualización general y ante vulnerabilidad del portal institucional se requiere una empresa externa.
Seguridad y vigilancia	<p>El IES cuenta con un plan de seguridad y vigilancia institucional para asegurar a la comunidad educativa y sus bienes patrimoniales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitada capacitación del responsable del servicio de seguridad y vigilancia – Trabajador de servicio II y III El IES presenta la necesidad de que se cuente con sistemas de videovigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianza con la Municipalidad Provincial de Victor Fajardo para fortalecer la seguridad y vigilancia del IES. Existe asistencias técnicas y capacitaciones de parte del MINEDU para la elaboración y/o mejora del plan de seguridad y vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la inseguridad en la zona donde se ubica el IES. Presencia de destazamientos de tierra cerca al IES que generaría caídas de paredes, poniendo en exposición o riesgo de la seguridad de la institución. La presencia de personas ajenas a la institución podría generar actos de vandalismo o sabotaje y/o inseguridad de los miembros de la comunidad y pone en riesgo los bienes del IES.
Plana directiva y/o gestores	<p>Director general, gestores pedagógicos y/o personal jerárquico cumplen con los requisitos según las normas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe ciertas limitaciones en la gestión institucional por cambios constantes en la normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de actores externos como la DREA y el MINEDU en la gestión institucional a la plana directiva y/o gestores 	<ul style="list-style-type: none"> En ocasiones el personal jerárquico y/o gestores pedagógicos en ocasiones tienen oportunidades de migrar por mejores condiciones remunerativas.
Recursos económicos	<p>El IES tiene ingresos propios por diversos conceptos (examen de admisión, matrícula, certificados, títulos, venta de productos agropecuarios, etc.)</p> <p>La Previsión económica del IES posibilita atender los requerimientos necesarios de</p>	<p>Necesidad de repotenciar las actividades productivas existentes y/o generar nuevas para incrementar ingresos por RDR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe apoyo externo de instituciones públicas involucradas en actividades productivas como Agencia Agraria, SENASA, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Deserción estudiantil, la sequía, la inflación que genera déficit económico.

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	los programas de estudios y otros.			
II	GESTIÓN ACADÉMICA			
Planes de estudios	El IES cuenta con una propuesta pedagógica para los dos Programas de Estudios que responden a los requerimientos del sector productivo y se encuentran de acuerdo con las disposiciones establecidas en los LAG y el CNOF. Incluyen el perfil de egreso y el itinerario formativo.	Existen docentes que aún no manejan toda la articulación de los planes de estudios para asegurar el cumplimiento de los previsto desde el inicio de los periodos académicos que corresponde, toda vez que en el camino lo van ejecutando.	El MINEDU asiste a la IES en temas de Gestión Académica.	Existe actualizaciones del CNOF de manera recurrente el cual debe atenderse en los planes de estudios que se están ejecutando en el IES.
EFSRT	Existe convenios de EFSRT suficientes con empresas privadas y públicas de la región de Ayacucho para el desarrollo de las EFSRT.	En algunas ocasiones se demora los informes de la EFSRT ejecutadas.	* Abundancia de empresas privadas y públicas que requieren los servicios de estudiantes para EFSRT en el sector productivo en la región de Ayacucho afines a la oferta formativa del IES.	* Existencia de otras IES con programas de estudios similares que satura la demanda de EFSRT y resta algunos beneficios de las empresas.
Plan de EFSRT	El IES cuenta con un plan de EFSRT, donde se detalla de acuerdo con lo requerido en la normativa existe.	* En acompañamiento y monitoreo en los meses de febrero es limitado por estar de vacaciones los docentes, haciendo que sea lento.	El Minedu asiste en la elaboración y/o mejora del Plan de EFSRT del IES.	* Existe estudiantes que, por problemas económicos, de distancia de sus hogares y diversos problemas personales en ocasiones limitan su concurrencia a las EFSRT, demorando en su cumplimiento.
Personal docente	Personal docente nombrado y contratado comprometidos con las funciones, con jornada laboral completa y mayoría titulados.	* Existe limitaciones en la didáctica pedagógica de los docentes por ser de formación académica en la mayoría de competencias específicas o de especialidad, el cual se sigue atendiendo mediante la capacitación de los mismos.	La DREA y Minedu emite las disposiciones normativas para contar con el personal docente idóneo en la prestación del servicio educativo.	* Existen sectores como educación básica, sector productivo de salud con remuneraciones más altos que de IES haciendo que migren los maestros en pleno desarrollo de los periodos académicos.

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Plan de actualización y capacitación docente	El IES cuenta con el Plan de actualización y capacitación docente.	<ul style="list-style-type: none"> * Existen docentes que no participan en la convocatoria de las acciones del plan de actualización y capacitación pese a ser invitados oportunamente. 	Presencia de plataformas capacitadoras como PerúEduca, SIFODS y otros que son gratuitos.	No aplica.
Servicios educacionales complementarios básicos	<ul style="list-style-type: none"> * El IES cumple con personal en Servicios educacionales complementarios básicos oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> * Necesidad de fortalecer y/o promocionar los servicios educacionales complementarios básicos para la atención integral de los estudiantes. * Limitado interés del estudiante del IES para participar en eventos que realizan los servicios educacionales complementarios básicos del IES. 	Existencia de instituciones externas como Puesto de Salud, CEMAN, etc., que colaboran en la gestión de servicios educacionales complementarios básicos.	No aplica.
III	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE			
Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado	<ul style="list-style-type: none"> * Cuenta con infraestructura física seminueva avalado por documentos respectivos, disponible y operativo para el IES, acorde al número de vacantes y normas; con condiciones de habitabilidad, seguridad y accesibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Necesidad de fortalecer con equipamiento insuficiente acorde a los avances tecnológicos que se vinculen a los programas de estudios que oferta el IES, en caso se requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> * Existe el apoyo de parte del MINEDU y la DRE en cuando a orientaciones para el mejoramiento de la distribución y optimización de los ambientes, equipamiento y recursos en los ambientes de aprendizaje del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> * No aplica.
Protocolos de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> * El IES cuenta con protocolos de seguridad específicos para los ambientes de aprendizaje (aulas pedagógicas, laboratorios, talleres y áreas). 	<ul style="list-style-type: none"> * Existe una limitada práctica simulada para contar con respuestas oportunas ante posibles situaciones de emergencia que se dé en los ambientes de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> * El Minedu y DREA asiste para la elaboración pertinente de los protocolos de seguridad del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sismos, inundaciones u otros eventos naturales podrían poner en riesgo la seguridad de las instalaciones y las personas.

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Personal con conocimiento técnico en mejora e implementación de infraestructura, equipos y recursos de aprendizaje. El IES cuenta con un Plan de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay dotación anual por parte de la DRE de un monto para mantenimiento de este rubro. Apoyo de las diferentes autoridades de la localidad de Huancapi para el mantenimiento y/o equipamiento del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica.
Recursos bibliográficos	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con Recursos bibliográficos para el desarrollo de las unidades didácticas y óptima complementación de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen docentes y estudiantes que tienen una limitada utilización los recursos bibliográficos del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe el apoyo DREA para contar con recursos bibliográficos en el IES. 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica.
Servicios básicos (agua, luz, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con todos los servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso inadecuado de algunos servicios básicos por parte de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe el apoyo del DREA para algunos servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica.
IV	MECANISMOS PARA LA EMPLEABILIDAD			
Intermediación e inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con plan de Intermediación e inserción laboral. El IES cuenta con bolsa laboral en el portal institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de actualizar permanentemente la bolsa laboral para brindar oportunidades laborales a estudiantes y egresados del IES. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen oportunidades laborales para los estudiantes y egresados en empresas afines a la oferta formativa. El mercado laboral local demanda profesionales técnicos capacitados y competentes para inserten laboralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe mucha competencia entre estudiantes y egresados de IES tanto privados como públicos afines a la oferta formativa. Competencia de otras IES y cambios en la demanda laboral.
Seguimiento de egresados	<ul style="list-style-type: none"> El IES cuenta con plan de seguimiento de egresados 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de plantear diversas estrategias para atender la dificultad de localizar a los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización del sistema Conecta del Minedu para conocer sobre los 	<ul style="list-style-type: none"> Existen egresados mayores que tienen dificultad para el uso de herramientas digitales que permita comunicarse y llenar

ASPECTOS	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		especialmente a aquellos que migraron a otras ciudades y/o departamentos del país para poder realizar encuestas y ficha de registro.	egresados.	encuestas virtuales para conocer la trayectoria laboral de los mismos.
Formación Continua	* El IES cuenta con la unidad de formación continua para implementar programas de actualización y capacitación.	* Necesidad de implementar programas de actualización y capacitación afines a los programas de estudios para los egresados e interesados.	* Marco normativo que regula la conducción de programas de actualización y capacitación como los LAG.	* Existen entidades educativas que brindan programas de formación continua afines a los programas de estudios del IES.

2.1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025 AL 2031 DE LA IES

El IES Público “Perú Corea del Sur” de Huancapi, se propone alcanzar el logro de su visión a través del cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos identificados, para ello se realizó un análisis de las variables estratégicas identificadas juntamente con los grupos de interés de nuestra institución.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		
DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE DEL PEI
GESTIÓN INSTITUCIONAL	OE 1. Garantizar una gestión institucional de calidad, de acuerdo con la normativa vigente del Minedu para asegurar una eficiente prestación del servicio educativo que ofrece el IES.	1.1. Tener documentos de gestión actualizados conforme a las normativas vigentes del Minedu para ejecución adecuada de la prestación del servicio educativo del IES. 1.2. Mantener el sistema Registra con información académica actualizada según disposiciones normativas de Minedu. 1.3. Mantener el portal web institucional actualizado en forma permanente conforme lo requerido por la normativa vigente del Minedu. 1.4. Implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional para salvaguardar a los miembros de la comunidad educativa y los bienes patrimoniales del IES. 1.5. Implementar proyectos productivos para el incremento de ingresos como RDR de las actividades productivas existentes y/o generando nuevos en el IES.
GESTIÓN ACADÉMICA	OE 2. Garantizar una gestión académica integral en la formación de profesionales técnicos según la oferta formativa que ofrece el IES y de acuerdo con la normativa vigente del Minedu.	2.1. Ejecutar los planes de estudios aprobados y actualizados de acuerdo con las disposiciones establecidas en los LAG y el CNOF, en caso corresponda. 2.2. Implementar acciones de las EFSRT para complementar las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, según las disposiciones del MINEDU. 2.3. Implementar plan de actualización y capacitación docente para garantizar la calidad educativa y el desarrollo profesional del personal docente. 2.4. Asegurar la disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para fortalecer la formación académica integral de los estudiantes del IES.
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	OE 3. Garantizar una infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje de calidad para el desarrollo adecuado de la propuesta pedagógica del IES.	3.1. Implementar plan de mantenimiento para garantizar que la infraestructura, equipos y recursos se encuentren en óptimas condiciones. 3.2. Implementar protocolos de seguridad para los ambientes de aprendizaje (aulas pedagógicas, laboratorios, talleres y áreas). 3.3. Asegurar los recursos bibliográficos para el desarrollo pertinente de las competencias específicas y para la empleabilidad ejecutadas en

		la formación académica que oferta el IES.
		3.4. Asegurar los servicios básicos para el desarrollo adecuado de la prestación del servicio educativo del IES.
MECANISMOS PARA LA EMPLEABILIDAD	CE 4. Garantizar mecanismos de empleabilidad para vincular a los estudiantes y egresados en el mercado laboral afines a la oferta formativa del IES.	<p>4.1. Implementar plan de intermediación e inserción laboral a fin de que sus estudiantes y egresados se vinculen con el mercado laboral relacionado a la oferta formativa del IES.</p> <p>4.2. Implementar estrategias de seguimiento de egresados para conocer la trayectoria laboral de sus egresados.</p> <p>4.3. Implementar programas de formación continua para mejorar el desempeño laboral de los egresados e interesados afines a los programas de estudios que ofrece el IES.</p>

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. Enfoque pedagógico por competencias.

El enfoque pedagógico del IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapí, se fundamenta en el modelo constructivista y en el enfoque por competencias, donde el estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prioriza el logro de competencias donde se desarrolla las capacidades y desempeños (conocimientos, habilidades y actitudes) en los estudiantes, requeridos por el sector productivo relacionado con los programas de estudio del instituto, lo que prepara al egresado para enfrentar los emprendimientos y demandas del mercado laboral y desempeñarse con eficiencia.

En este enfoque constructivista y enfoque por competencias, el docente juega un papel activo como facilitador y acompañante del proceso educativo, utilizando metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, con estrategias y metodologías compatibles con características del IES, la oferta formativa y el contexto social y laboral que desafían las habilidades del estudiante, proponiéndoles retos y problemas para resolver con el fin de desarrollar sus competencias específicas y para la empleabilidad.

Este enfoque constructivista ha sido respaldado por teóricos como Lev Vygotsky, Jerome Bruner, David Kolb y Ernst von Glasersfeld; de igual manera el enfoque por competencias es respaldado por Philippe Perrenoud, Guy Le Boterf, Donald Schön, Hilda Taba y Richard Boyatzis, así como por diversas investigaciones y propuestas pedagógicas centradas en el constructivismo. Estos especialistas y sus teorías han sentado las bases para los enfoques constructivistas y el desarrollo del enfoque por competencias en la educación moderna.

El IES Público "Perú Corea del Sur" adopta un modelo formativo dual, centrado tanto en la institución educativa como en la empresa, promoviendo una formación integral en los estudiantes. Además, este instituto incorpora otros enfoques presentes en la PNESTP, tales como el enfoque de derechos, inclusivo o atención a la diversidad, intercultural, igualdad de género, ambiental, entre otros.

3.2. Lineamientos teóricos del proceso de Enseñanza – Aprendizaje / LAG.

Los Lineamientos Teóricos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (LAG) constituyen el marco conceptual que guía la práctica educativa en una institución. Estos lineamientos definen los principios, teorías y enfoques pedagógicos que orientan el diseño, la implementación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el IES es un enfoque en el desarrollo de competencias profesionales, aprendizaje autónomo y uso de tecnologías.

Los LAG abarca los siguientes componentes:

1. Enfoque Pedagógico:

- Centrado en el estudiante: El aprendizaje es activo y constructivo, donde el estudiante es el protagonista.
- Sociocultural: El aprendizaje se construye a través de la interacción social y cultural.
- Humanista: Se enfatiza el desarrollo integral de la persona, incluyendo aspectos emocionales y sociales.
- Conductista: El aprendizaje se concibe como un cambio observable en la conducta, basado en estímulos y respuestas.

2. Teorías del Aprendizaje:

- Cognitivismo: El aprendizaje se entiende como un proceso mental de adquisición, almacenamiento y recuperación de información.
- Constructivismo: El conocimiento se construye activamente por el aprendiz a partir de sus experiencias y conocimientos previos.
- Sociocultural: El aprendizaje es un proceso social y cultural, mediado por herramientas e instrumentos culturales.

3. Conocimiento Disciplinar:

- Define los contenidos y las competencias específicas de cada área del conocimiento.

4. Contexto Educativo:

- Considera el contexto sociocultural, económico y político en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3. Principios pedagógicos.

La Propuesta Pedagógica que adopta el IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, está basado en el Modelo Pedagógico Cognoscitivo que busca fundamentalmente que los estudiantes incorporen, transformen, reduzcan, almacenen, recuperen y utilicen información de la manera más idónea, mediante el desarrollo de sus "estructuras cognitivas".

Es decir, los estudiantes adquieran una formación integral mediante el desarrollo de capacidades (conocimientos, habilidades, y actitudes). "Aprendan a aprender", "aprendan a ser", "aprender a hacer" y "aprender a convivir".

Destacamos al Constructivismo como marco integrador de una gran cantidad de movimientos que de alguna manera coinciden en los siguientes postulados básicos.

- El rol protagónico del sujeto en la construcción de su conocimiento.
- La búsqueda central que el estudiante conozca y sea consciente de sus procesos e instrumentos para desarrollar el conocimiento.
- La preparación del estudiante para que sea capaz de producir, organizar y procesar la información.
- La necesidad de engarzar los nuevos conocimientos a los conocimientos ya adquiridos.
- Desarrollo de sus estructuras afectivas

Para ello postulamos los siguientes principios por cada especialista:

Lev Vygotsky:

- Zona de Desarrollo Próximo (ZDP): Propone que el aprendizaje ocurre en el espacio entre lo que el estudiante puede hacer solo y lo que puede hacer con ayuda. El docente apoya en este proceso con andamiajes que impulsan el desarrollo progresivo.
- Aprendizaje Social: La interacción social es esencial; el aprendizaje es un proceso social que se desarrolla mediante la colaboración y el diálogo.

Jerome Bruner:

- Aprendizaje por Descubrimiento: El aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes descubren conceptos por sí mismos a través de la exploración activa y el resolver problemas.
- Espiral de Conocimiento: Plantea que el aprendizaje se desarrolla de manera cíclica y puede profundizarse en cada nivel mediante un reexamen de temas y habilidades en niveles progresivos de complejidad.

David Kolb:

- Ciclo de Aprendizaje Experiencial: El aprendizaje es un proceso continuo de experiencias concretas, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa.
- Adaptación y Flexibilidad en el Aprendizaje: Los estudiantes deben tener la oportunidad de integrar y aplicar el conocimiento en contextos variados, favoreciendo una comprensión flexible y adaptable.

Ernst von Glasersfeld:

- Construcción del Conocimiento: El aprendizaje es una construcción activa y subjetiva del conocimiento, donde el estudiante genera sus propias interpretaciones del mundo.

- **Epistemología Radical:** Propone que el conocimiento no refleja una realidad externa objetiva, sino una construcción individual y única para cada aprendiz.

Philippe Perrenoud:

- **Desarrollo de Competencias Reales:** Los estudiantes deben aprender competencias específicas que se aplican en contextos reales y prácticos.
- **Reflexión y Autorregulación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para reflexionar sobre sus procesos y resultados, promoviendo la autorregulación y la adaptación continua.

Guy Le Boterf:

- **Competencias en Contexto:** Las competencias deben desarrollarse en relación con situaciones prácticas, con un enfoque en la adaptación y efectividad en diferentes entornos.
- **Competencias Transversales:** Además de habilidades específicas, se deben fomentar competencias transversales como la colaboración, la comunicación y la resolución de problemas.

Donald Schön:

- **Reflexión en la Acción:** El aprendizaje ocurre mientras el estudiante se involucra activamente en la tarea, reflexionando durante y después de la acción para mejorar la práctica.
- **Práctica Reflexiva:** Desarrollar una capacidad crítica para analizar las propias decisiones y acciones, fundamental para enfrentar situaciones nuevas o cambiantes.

Hilda Taba:

- **Enseñanza Inductiva:** Los estudiantes deben construir el conocimiento desde lo particular a lo general, favoreciendo un proceso inductivo en la formación de conceptos.
- **Currículo Integrado:** Promueve un enfoque en la interrelación de los conocimientos, lo que facilita el desarrollo de competencias integrales y funcionales.

Richard Boyatzis:

- **Competencias Emocionales y Sociales:** Para un desempeño óptimo, es fundamental el desarrollo de habilidades emocionales y sociales, como la empatía, la autoconciencia y la regulación emocional.
- **Modelo de Aprendizaje Centrado en el Desempeño:** Los estudiantes deben ser guiados para desarrollar competencias que les permitan actuar efectivamente en contextos específicos, con metas claras y orientadas a resultados.

3.4. Métodos pedagógicos o de enseñanza aprendizaje

En el IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, se utilizan métodos

pedagógicos centrados en el desarrollo de competencias y la preparación práctica para el mercado laboral. Algunos de los métodos más comunes incluyen:

1. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Los estudiantes trabajan en proyectos que resuelven problemas reales o simulan situaciones laborales. Este método permite desarrollar competencias técnicas y habilidades transversales como el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de problemas.

2. Aprendizaje basado en problemas (ABP)

En este método, los estudiantes enfrentan problemas abiertos y desarrollan soluciones investigando y aplicando conocimiento. Es común en áreas técnicas y científicas donde el análisis y el pensamiento crítico son fundamentales.

3. Estudio de casos

Utilizado en áreas como administración, economía y salud, este método implica analizar casos específicos para entender y aplicar conceptos. Ayuda a los estudiantes a identificar soluciones prácticas y a tomar decisiones informadas en situaciones complejas.

4. Simulaciones y juegos de rol

Se crean escenarios que emulan situaciones reales del campo laboral, como negociaciones, manejo de equipos o atención a clientes. Es útil en programas de estudio que requieren habilidades interpersonales, liderazgo y toma de decisiones rápidas.

5. Método socrático o de debate

Utilizado para fomentar el análisis crítico y el intercambio de ideas, este método incluye debates y cuestionamientos guiados. En áreas como ciencias sociales y humanidades, permite que los estudiantes desarrollen habilidades argumentativas y reflexivas.

6. Aprendizaje basado en competencias (ABC)

Se enfoca en el desarrollo de competencias específicas para el mercado laboral. Las actividades de enseñanza y evaluación se diseñan para que los estudiantes demuestren conocimiento y habilidades prácticas, buscando la aplicabilidad inmediata en su campo profesional.

7. Aprendizaje Colaborativo

Los estudiantes trabajan en equipos para resolver problemas, realizar proyectos o completar actividades, lo que les permite aprender de sus compañeros y desarrollar habilidades de trabajo en equipo.

8. Prácticas y pasantías

Este método es esencial en los IES porque conecta el aprendizaje académico con la experiencia laboral directa. A través de prácticas supervisadas, los estudiantes aplican lo aprendido y adquieren una experiencia invaluable en su

campo de estudio.

9. Método expositivo y clase magistral

Aunque es menos activo, este método sigue siendo útil para transmitir conocimiento teórico. Los docentes presentan conceptos y principios fundamentales que luego los estudiantes pueden aplicar en actividades prácticas.

10. Aprendizaje basado en la investigación

Los estudiantes desarrollan sus competencias investigativas explorando temas específicos de su área de estudio. Esto es común en programas que fomentan la innovación y la creación de nuevo conocimiento.

3.5. Técnicas pedagógicas o de enseñanza aprendizaje

En el IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, se utilizan diversas técnicas pedagógicas para facilitar el aprendizaje activo, el desarrollo de competencias y la aplicabilidad práctica. A continuación, se presentan algunas técnicas comunes:

1. Técnicas de trabajo colaborativo

- **Discusión en Grupos Pequeños:** Los estudiantes discuten un tema o problema específico en grupos, fomentando el intercambio de ideas y la resolución de problemas.
- **Trabajo en Equipo:** Los estudiantes trabajan en proyectos conjuntos, desarrollando habilidades como la comunicación, el liderazgo y la resolución de conflictos.

2. Mapas conceptuales y mentales

- Facilitan la organización y estructuración de información, ayudando a los estudiantes a visualizar relaciones entre conceptos clave y a retener el conocimiento de forma estructurada.

3. Aprendizaje basado en casos

- A través del análisis de casos específicos (típico en áreas de administración, salud y derecho), los estudiantes desarrollan la capacidad de aplicar la teoría a situaciones prácticas y tomar decisiones informadas.

4. Role-Playing o Juegos de Rol

- Simulan situaciones del mundo laboral donde los estudiantes asumen roles específicos. Esta técnica es efectiva para desarrollar habilidades interpersonales, de negociación y liderazgo.

5. Técnicas de debate y diálogo Socrático

- Los estudiantes discuten y defienden posiciones sobre temas específicos, promoviendo el pensamiento crítico, el análisis y la expresión argumentativa. Es muy útil en ciencias sociales y humanidades.

6. Estudio independiente con tutoría

- En esta técnica, los estudiantes investigan un tema de manera autónoma con orientación periódica del docente, desarrollando la autodisciplina, la organización y el pensamiento crítico.

7. Resolución de problemas guiada

- En áreas como matemáticas, ingeniería o ciencias aplicadas, el docente guía a los estudiantes para resolver problemas paso a paso, enseñándoles métodos específicos de análisis y solución.

8. Aprendizaje por investigación

- Los estudiantes investigan un tema o problema de su campo de estudio, promoviendo la curiosidad, el rigor y el desarrollo de habilidades investigativas. Esta técnica es clave en programas que buscan desarrollar la innovación.

9. Estudio de casos con preguntas guiadas

- Los docentes presentan casos prácticos acompañados de preguntas que guían el análisis y la reflexión, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos de manera estructurada.

10. Simulación con herramientas digitales

- Uso de programas y herramientas digitales para simular entornos laborales o procedimientos específicos (como simuladores médicos o de maquinaria), permitiendo a los estudiantes una práctica cercana a la realidad.

11. Evaluación entre pares

- Los estudiantes revisan el trabajo de sus compañeros, lo que ayuda a desarrollar habilidades críticas y a aprender a dar y recibir retroalimentación constructiva.

12. Técnicas de autoevaluación y reflexión

- Se invita a los estudiantes a autoevaluar su desempeño y reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, fortaleciendo la autoconciencia y la capacidad de automejora.

13. Aprendizaje basado en problemas (ABP)

- Se presenta un problema abierto que los estudiantes deben investigar y resolver, promoviendo habilidades de análisis, investigación y aplicación de conocimientos a situaciones del mundo real.

14. Uso de portafolios

- Los estudiantes compilan su trabajo en un portafolio que documenta su progreso y logros, ayudándoles a reflexionar sobre su desarrollo académico y profesional.

15. Técnica de resolución creativa de problemas

- A través de ejercicios de creatividad, se anima a los estudiantes a

generar soluciones innovadoras a problemas complejos, útiles en áreas como diseño y emprendimiento.

3.6. Modelos formativos

El modelo formativo que el IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, es el que propone el Ministerio de Educación con un Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa y tiene las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación del estudiante en el IES.
- Desarrolla el proceso formativo en el mismo IES a través de horas teórico – prácticos, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- El título lo otorga el mismo Instituto de Educación Superior Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi.

3.7. Modalidad del servicio educativo (Presencial)

El IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, brinda el servicio educativo en su totalidad de manera presencial, dónde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes.

3.8. Nivel formativo.

Los programas de estudios que desarrolla nuestra institución son de nivel formativo Profesional Técnico.

Dicha oferta formativa del IES se desarrolla por módulos formativos que contienen componentes curriculares:

- Competencias específicasCompetencias técnicas o específicas
- Competencias para la empleabilidadCompetencias para la empleabilidad
- Experiencias Formativas en Situaciones Reales de TrabajoExperiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Cabe precisar que, el desarrollo de estas actividades se realiza dentro de la institución educativa, así como en los centros laborales.

Asimismo, las horas y créditos de cada programa de estudios por componentes curriculares son los siguientes:

Programa de estudios de Enfermería Técnica

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicasCompetencias técnicas o específicas	88	2304
Competencias para la empleabilidadCompetencias para la empleabilidad	24	576

EFSRT	12	384
Total	125	3264

Fuente: Anexo 9° P.E. Enfermería Técnica

Programa de estudios de Producción Agropecuaria

COMPONENTES CURRICULARES	HORAS	CRÉDITOS
Competencias específicas Competencias técnicas o específicas	94	2352
Competencias para la empleabilidad Competencias para la empleabilidad	20	480
EFSRT	17	544
Total	131	3376

Fuente: Anexo 9° P.E. Producción Agropecuaria

3.9. Evaluación de aprendizaje.

En el IES Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, la evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante, por ello el IES toma en cuenta los aspectos siguientes:

a. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación está establecido en el R.I. y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG.

Este proceso de evaluación es comunicado a los estudiantes durante el inicio de las clases, bajo la responsabilidad del docente a cargo de la UD.

b. Estrategias de evaluación

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. Debe ser continua, permanente, formativa y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro IES implementará mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado.

c. Componentes de una estrategia de evaluación

- **Actividades de evaluación:** En el proceso evaluativo se toma en cuenta los diferentes intereses, valores y puntos de vista. Actualmente, el énfasis en la enseñanza no se resume a buscar un juicio imparcial que debe garantizarse por la competencia del docente, sino que se ha convertido en una herramienta que estimula un debate democrático donde participan todos los implicados para obtener un mejor producto. El docente y los estudiantes se retroalimentan entre sí a fin de potenciar sus metodologías y conseguir destrezas académicas que van más allá del conocimiento teórico, respectivamente.
- **Técnicas de evaluación:** Para evaluar los aprendizajes, se elabora instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- **Instrumentos de evaluación:** Los instrumentos de evaluación son variados y se utilizan para medir el aprendizaje de los estudiantes. Estos instrumentos incluyen: prueba escrita, lista de cotejo, rúbricas de evaluación, proyectos y trabajos integradores, autoevaluación, observación y registro anecdótico, cuestionarios de conocimientos y habilidades previas, pruebas prácticas y demostraciones y estudios de caso.

d. Debe ser continua y basada en criterios y disposiciones establecidas en los LAG que a continuación se mencionan:

- Las Unidades Didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar.
- Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las Unidades Didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.
- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las Unidades Didácticas; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de las Unidades Didácticas, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos Unidades Didácticas para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las Unidades Didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias de debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las Unidades Didácticas; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Acciones y políticas del IES o EEST (Alineadas con los propósitos del IES y fines de la ES).

Las acciones y políticas del IES "Perú Corea del Sur" de Huancapi, deben estar estrechamente alineadas con los propósitos institucionales y los fines de la educación superior. Teniendo en cuenta el enfoque en la colaboración del IES y la formación de profesionales altamente calificados, a continuación, se proponen algunas acciones y políticas clave:

4.2. Acciones Estratégicas (VINCULAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI)

1. Fortalecimiento de la Vinculación de EFSRT

Implementar la propuesta pedagógica bajo el enfoque por competencias en la formación de profesionales técnicos con principios científicos, humanísticos y conciencia ambiental; complementando con los diversos módulos de EFSRT tanto en el IES o en una empresa externa.

2. Desarrollo de Programas Académicos Innovadores:

Implementación de clases en 30% teóricas y el 70% prácticos.

Realización de estudios que correspondan a la dinámica laboral del sector productivo y la necesidad de la oferta educativa a nivel local y/o regional.

3. Fortalecimiento de la Gestión Institucional:

Optimizar la planificación, organización, dirección y control de los recursos para asegurar una operación eficaz y alineada con los objetivos institucionales. El fortalecimiento de la gestión institucional busca también incrementar la transparencia, la eficiencia y la innovación en los procesos, promoviendo un entorno que respalde el desarrollo académico de calidad y responda a las necesidades del contexto y del mercado laboral.

4. Promoción de la Cultura Institucional:

Implica fomentar un conjunto de valores, normas y prácticas que refuercen la identidad y los objetivos de la institución. Este proceso incluye actividades que promueven la cohesión entre estudiantes, docentes y personal administrativo, buscando crear un ambiente de colaboración, respeto y

compromiso con la misión del instituto. A través de estas iniciativas, se busca que todos los miembros del IES compartan una visión común de crecimiento profesional y desarrollo social.

5. Políticas Institucionales

1. Política de innovación: Establecer las bases para el desarrollo de la innovación, incluyendo la asignación de recursos, la evaluación de proyectos y la difusión de resultados.
2. Política de docencia: Definir los criterios para la selección y evaluación del profesorado, así como los estándares de calidad para la enseñanza.
3. Política de extensión: Promover la vinculación con la comunidad y el sector productivo a través de actividades de extensión del instituto.
4. Política de bienestar: Garantizar el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo a través de programas y servicios adecuados.

6. Alineación con los propósitos y fines de la IES

Estas acciones y políticas están alineadas con los siguientes propósitos y fines:

1. Formación de profesionales altamente calificados: Los programas académicos innovadores y la vinculación internacional contribuyen a formar profesionales con competencias globales.
2. Desarrollo de la innovación: Las iniciativas y actividades planificadas que buscan promover y fomentar la generación de nuevas ideas, productos, procesos o servicios que aporten valor a la sociedad.
3. Vinculación con el entorno: La colaboración con instituciones internacionales y el sector productivo favorece la transferencia de conocimientos y la solución de problemas reales.
4. Mejora continua de la calidad educativa: La implementación de sistemas de gestión de calidad y la evaluación constante de los procesos para garantizar la mejora de desempeños y alcanzar la excelencia.

4.3. Estructura organizativa (incluyendo el organigrama).

El Instituto de Educación Superior Público "Perú Corea del Sur" de Huancapi, cuenta con la siguiente estructura organizativa.

4.3.1. Tabla de la estructura organizativa del IES.

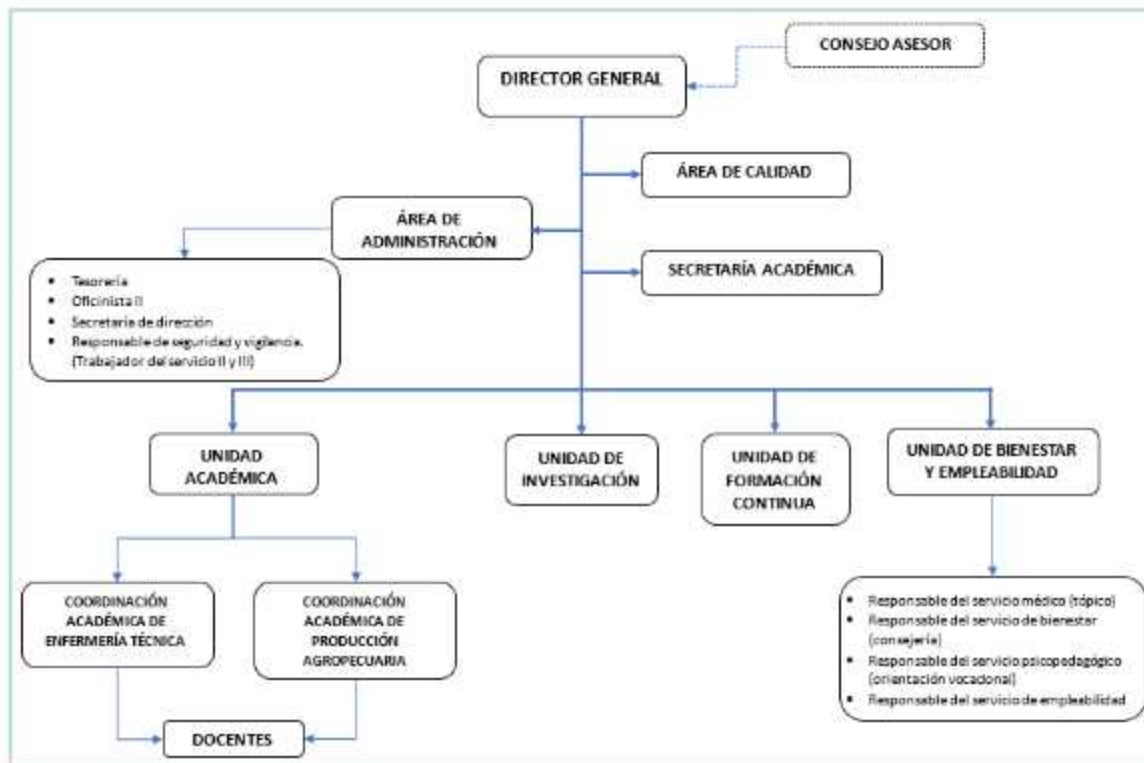
ITEM	CARGOS	
01	DIRECCIÓN GENERAL	
	1.1	Director General
	1.2	Consejo Asesor

02	Unidad Académica	
	2.1	Jefe de Unidad Académica
	2.1.1	Coordinador de Área Académica <ul style="list-style-type: none"> Programa de estudios de Enfermería Técnica Programa de estudios de Producción Agropecuaria
	2.1.1.1	Docentes <ol style="list-style-type: none"> Docente regular de competencia específica Docente regular de competencias para la empleabilidad
03	Unidad de Investigación	
	3.1	Jefe de Unidad de Investigación
04	Unidad de Formación Continua	
	4.1	Jefe de Unidad de Formación Continua
05	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
	5.1	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad
	5.1.1	Responsable del servicio médico (tópico)
	5.1.2	Responsable del servicio de bienestar (consejería)
	5.1.3	Responsable del servicio psicopedagógico (orientación vocacional)
	5.1.4	Responsable del servicio de empleabilidad
06	Área de Secretaría Académica	
	6.1	Secretaría Académica
07	Área de Calidad	
	7.1	Coordinador del Área de Calidad
08	Área Administrativa	
	8.1	Jefe del Área Administrativa ¹
	8.1.1	Tesorería
	8.1.2	Oficinista II
	8.1.3	Secretaría de Dirección
	8.1.4	Responsable del servicio de seguridad y vigilancia – Trabajador de servicio II y III

Fuente: Manual de Perfil de Puestos 2025-2031

¹ El jefe del área administrativa tiene su denominación como jefe de la unidad administrativa en el Anexo del IES.

1.5.1. Organigrama del IES



Fuente: Manual de Perfil de Puestos 2025-2031

4.4. Lineamientos institucionales (clima organizacional, imagen institucional, etc.

4.4.1. Clima Organizacional:

- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

4.4.2. Imagen institucional:

Son conjunto de elementos que conforman la identidad y carácter distintivo de la institución. Está integrado por el nombre, misión, visión, diseño, logotipo, los colores y el tono de esos colores; dispuestos de tal forma que permitan que todos los integrantes de la comunidad educativa se identifiquen con ella. La construcción de una imagen fuerte proyectará al Instituto hacia el exterior con un sentido de lealtad y pertenencia.

4.5. Lineamientos administrativos (recursos humanos, infraestructura, recursos económicos y/o financieros, etc.

Recursos humanos:

Para gestionar adecuadamente los recursos humanos en el IES es necesario seguir ciertos lineamientos administrativos que aseguren una gestión eficiente y alineada con los objetivos estratégicos institucionales, entre ellas podemos mencionar lo siguiente:

1. Planificación y Organización:

- Contamos un MPP donde definimos claramente las funciones y responsabilidades del personal administrativo y docente.
- Tenemos un plan estratégico donde unos de nuestros objetivos estratégicos es mantener un personal calificado mediante un plan de capacitación y evaluación del personal en forma constante. Además de implementar un sistema de apego a la normativa en el reclutamiento y selección del personal.

2. Capacitación y Desarrollo Profesional:

- Implementaremos programas de formación continua para el personal administrativo y docente, enfocados en el desarrollo de habilidades técnicas y de gestión.
- Fomentaremos la participación en cursos, talleres y seminarios que contribuyan al crecimiento profesional y personal del equipo.

3. Comunicación y Coordinación:

- Estableceremos canales de comunicación claros y efectivos entre los

diferentes niveles jerárquicos de la institución.

- Promoveremos la colaboración y el trabajo en equipo para asegurar una gestión integral y coordinada de las actividades educativas y administrativas de las IES.

4. Normatividad y Cumplimiento:

- Nuestra institución garantiza de que todas las políticas y procedimientos de recursos humanos cumplan con la normativa vigente.

5. Infraestructura:

La IES cuenta con una infraestructura nueva operativo y disponible; con equipamiento constante y recursos para el aprendizaje de acuerdo a la propuesta pedagógica al mismo tiempo garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad esto en correlación de las CBC IV de la RVM 103- 2022- MINEDU.

Esta infraestructura sirve para apoyar la calidad educativa y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa y así articular con los fines de la IES.

6. Recursos económicos y/o financieros:

Los ingresos propios constituyen los recursos económicos que se generan como resultado de las actividades educativas y productivas que, en cumplimiento de la ley de educación y leyes específicas, nuestra institución utiliza como complemento del financiamiento sus propios presupuestos. Estos ingresos económicos se generan por la venta de productos agropecuarios, servicios, rentas de la propiedad de la IES.